ASIGNATURA DE GRADO:
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 66021015)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL
CÓDIGO	66021015
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
TÍTULOS EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN DERECHO
TIPO	FORMACIÓN BÁSICA
CURSO	PRIMER CURSO
Nº ECTS	6
HORAS	150.0
PERIODO	SEMESTRE 1
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Historia del Derecho Español es una asignatura de formación básica y de carácter obligatorio de las que integran el Grado de Derecho. Está ubicada en el primer curso del Grado, tiene carácter cuatrimestral (primer cuatrimestre) y una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

En ella se estudia la evolución histórica del Derecho, las fuentes y normas jurídicas, la organización económica y social, los órganos políticos como la jefatura del Estado, las asambleas representativas o Cortes así como la Administración central, territorial y local, la Administración hacendística, judicial y militar desde la España prerromana, hasta la medieval inclusive, pasando por las etapas hispanorromana, visigoda e hispanomusulmana.

Más información en la Web oficial del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, http://www.uned.es/dpto-hdi/.

La asignatura de Historia del Derecho Español es la base de todas las asignaturas que conforman el Grado en Derecho, dado que sin unos conocimientos previos de cómo se ha configurado el Derecho no es posible comprender el resto de las materias, ni el sentido de los estudios del Grado en Derecho. Por tanto, es una asignatura que se mueve dentro de un contexto amplio de la graduación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aunque no es necesario poseer ningún conocimiento específico previo para cursar esta asignatura, es recomendable tener algunas nociones de Historia general o aplicada.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JAVIER ALVARADO PLANAS
Correo Electrónico	jalvarado@der.uned.es
Teléfono	91398-6175
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	JORGE MONTES SALGUERO
Correo Electrónico	jjmontes@der.uned.es
Teléfono	91398-8061
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	REGINA MARIA PEREZ MARCOS
Correo Electrónico	rmperez@der.uned.es
Teléfono	91398-8055
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	Mª CONCEPCION GOMEZ ROAN
Correo Electrónico	cgroan@der.uned.es
Teléfono	91398-6143
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mdmsanchez@der.uned.es
Teléfono	8049/6606/6009
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CAMINO FERNANDEZ GIMENEZ
Correo Electrónico	camino@der.uned.es
Teléfono	91398-8292
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	MARIA CARMEN BOLAÑOS MEJIAS
Correo Electrónico	cbolanos@der.uned.es
Teléfono	91398-8952
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ
Correo Electrónico	cjuanto@der.uned.es
Teléfono	91398-6052
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	BEATRIZ BADORREY MARTIN
Correo Electrónico	bbadorrey@der.uned.es
Teléfono	91398-9042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Javier Alvarado Planas
Martes y jueves de 9 a 13 horas.
Despacho 3.26 Tel.: 91 398 61 75 Correo electrónico: jalvarado@der.uned.es

Dr. D. Jorge J. Montes Salguero
Martes y jueves de 9 a 13 horas.
Despacho 3.47 Tel.: 91 398 80 61 Correo electrónico: jjmontes@der.uned.es

Dra. Dª. Regina M. Pérez Marcos
Martes de 10 a 14 horas y jueves de 11 a 14 horas.
Despacho, 3.30 Tel.: 91 398 8055 Correo electrónico: rmperez@der.uned.es

Dra. D. Beatriz Badorrey Martín
Martes y jueves de 10 a 14 horas.
Despacho 3.43 Tel.: 91 398 9042 Correo electrónico: bbadorrey@der.uned.es

Dra. Dª. Concepción Gómez Roán
Martes y miércoles de 9:30 a 13:30 horas.
Despacho 3.45 Tel.: 91 398 93 48 Correo electrónico: cgroan@der.uned.es

Dra. Dª. Dolores del Mar Sánchez González
Martes de 10.30 a 14.30 y Jueves de 10.30 a 14.30 horas.
Despacho 3.28 Tel.: 91 398 80 49. Correo electrónico: mdmsanchez@der.uned.es

Dra. Dª. María del Camino Fernández Giménez
Lunes: de 9 a 17 horas.
Despacho 3.51 Tel.: 91 398 87 11. Correo electrónico: camino@der.uned.es

Dra. Dª. Carmen Bolaños Mejías
Martes de 10:00 a 14:00, y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho 3.43 Tel.: 91 398 89 52 Correo electrónico: cbolanos@der.uned.es

Dra. Dª. Consuelo Juanto Jiménez
Jueves de 10:00 a 18:00 horas.
Despacho: 3.45. Tel. 91 398 61 43 Correo electrónico: cjuanto@der.uned.es

2.- CUOTAS DOCENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Dr. D. Javier Alvarado Planas
Dr. D. Jorge J. Montes Salguero

Alumnos de los centros:
AVILA, CALATAYUD, DENIA, MADRID Y PALMA DE MALLORCA

Libros recomendados:
Parte teórica:
ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PEREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Manual de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra. Dª. Regina Pérez Marcos

Alumnos de los centros:
CÓRDOBA, CENTROS EN EL EXTRANJERO, MALAGA, MOTRIL, ORENSE Y ZAMORA.

Libros recomendados:
Parte teórica:
ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PEREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Manual de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra. Dª. Beatriz Badorrey Martín

Alumnos de los centros:
ALBACETE, ASTURIAS, CUENCA, LA CORUÑA, LA PALMA, LUGO, PONFERRADA, PONTEVEDRA, SEGOVIA Y SORIA.

Libros recomendados:
Parte teórica:
ESCUDERO LÓPEZ, J.A.: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*. Madrid, Edisofer, 2012, 4ª edición revisada.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra. Dª Mª Dolores del Mar Sánchez González

Alumnos de los centros:
ALGECIRAS, ALMERÍA, BAZA, CERVERA, HUELVA, I.E. FISCALES, FUERTEVENTURA, LANZAROTE, LA SEO D'URGELL, PLASENCIA, TALAVERA DE LA REINA, TERUEL y VALDEPEÑAS.

Libros recomendados:
Parte teórica:
ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PEREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Manual de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra.Dª Concepción Gómez Roán

Alumnos de los centros:
BARBASTRO, CADIZ, CEUTA, EL HIERRO, JAÉN, MELILLA, TENERIFE, VERGARA ,VITORIA Y VIZCAYA.

Libros recomendados:
Parte teórica:
ESCUDERO LÓPEZ, J.A.: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*. Madrid, Edisofer, 2012, 4ª edición revisada.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra.Dª Camino Fernández Giménez

Alumnos de los centros:
ALCIRA-VALENCIA, VALENCIA, CARTAGENA, CASTELLÓN-VILLAREAL, IBIZA, MENORCA y RAMÓN ARECES.

Libros recomendados:
Parte teórica:
ESCUDERO LÓPEZ, J.A.: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*. Madrid, Edisofer, 2012, 4ª edición revisada.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra. Dª. Carmen Bolaños Mejías

Alumnos de los centros:
ELCHE, GUADALAJARA, LAS PALMAS, MÉRIDA Y SEVILLA.

Libros recomendados:
Parte teórica:
ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J.J.; PEREZ MARCOS, R.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.D.M.: Manual de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.
Parte práctica:
VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

Dra. Dª Consuelo Juanto Jiménez

Alumnos de los centros:
BARCELONA NOU BARRIS, BARCELONA TERRASSA, BURGOS, CANTABRIA, CENTROS PENITENCIARIOS, GERONA, LA RIOJA, PALENCIA, PAMPLONA, TORTOSA Y TUDELA.
Libros recomendados:
Parte teórica:
ESCUDERO LÓPEZ, J.A.: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*. Madrid, Edisofer, 2012, 4ª edición revisada.
Parte práctica:

VV.AA.: Comentarios de texto de Historia del Derecho Español. Madrid: Sanz y Torres, 2016.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

En general proponemos la adquisición de una serie de competencias que son:

a) Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación, así como del derecho y su evolución (CE05 y 06)

b) Tener conciencia de la importancia del derecho como regulador de las relaciones sociales (CE01)

c) Conocimientos básicos de la argumentación jurídica (CE07 y CG10)

d) Aplicación de los conocimientos a la práctica (CG01)

e) Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos (CE02)

f) Habilidad para la mediación, negociación y conciliación (CG08)

g) Utilización adecuada del tiempo (CG04)

h) Seguimiento y evaluación del trabajo ajeno (CG07)

i) Usar adecuadamente las TICs (CG14)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado esta asignatura, el alumno habrá adquirido un conocimiento previo, preciso y concreto del Derecho y de la Administración en todos sus niveles: Administración de Justicia, Financiera Tributaria, Militar, Eclesiástica, y, por supuesto, de la la Administración pública central, territorial y local. Por tanto, con relación al estudio de la "Historia del Derecho Español", los resultados de aprendizaje [illegible]

- Conocer la asimilación de la tradición europea política, cultural, económica y jurídica en España
- Comprender la evolución de las instituciones españolas
- Conocer y explicar el Derecho y las normas jurídicas en su evolución histórica, junto con las instituciones públicas de la Administración histórica española
- Desarrollar y saber aplicar el procedimiento de interpretación y argumentación jurídica
- Saber localizar, interpretar y extraer los caracteres básicos de instituciones públicas en textos históricos jurídicos.
- Saber recopilar textos históricos, tratarlos y sistematizarlos
- Saber analizar y comentar fuentes jurídicas y textos que permitan conocer los procesos de aplicación del derecho en un periodo histórico determinado
- Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
- Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
- Seguimiento y evaluación del trabajo propio
- Saber tomar iniciativa al plantear cuestiones en los foros, siendo capaz de motivar al grupo con sus propuestas.

CONTENIDOS

CUESTIONES PRELIMINARES

LA ESPAÑA PRIMITIVA

LA ESPAÑA ROMANA

LA ESPAÑA VISIGODA

LA ESPAÑA MUSULMANA

LA ESPAÑA CRISTIANA MEDIEVAL

METODOLOGÍA

A través de la utilización de los materiales que se proponen por el equipo docente, el alumno adquirirá una serie de conocimientos teóricos y prácticos, mediante la realización de Comentarios de Textos, búsqueda por internet, rastreo de fuentes, etc., todo ello en el contexto de la metodología a distancia.

1. Lectura detenida del temario y de la bibliografía básica recomendada; competencia transversal instrumental y específica académica

2. Realización de trabajos de localización e interrelación de datos con carácter multidisciplinar utilizando la plataforma virtual; competencia transversal interpersonal y específica disciplinar.

3. Realización de comentarios de texto diversos; competencia específica disciplinar.

En consecuencia, en la asignatura, "Historia del Derecho Español", las actividades formativas con créditos, metodología y en relación con sus competencias, son las que siguen:

1.-Trabajo con contenido teórico (Tiempo 15%; 22.50horas; 3,75horas por crédito)
- lectura de las orientaciones.
- lectura de los materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada.
- visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización.
- solución de dudas de forma presencial/ en línea.
- revisión de exámenes con los docentes.

2.- Actividades prácticas (Tiempo 25%; 22.50horas; 6.25 horas por crédito)
- asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas.
- lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material.
- búsqueda de temas relacionados con las actividades propuestas.
- análisis y comentario de textos recomendados y monografías.
- comprender e interpretar las fuentes y el propio Derecho de cada época histórica.
- intervención en foros de debate
- resolución de dudas de forma presencial/ en línea.
- revisión de prácticas con los docentes.

3.- Trabajo autónomo (Tiempo 60%; 90horas; 15horas por crédito)
- estudio de los temas.
- comprender e interpretar las principales instituciones públicas para la realización de las actividades formativas individuales.
- participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro.
- preparación de las pruebas presenciales.
- realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad.
- revisión de los exámenes con los docentes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	Programa de la asignatura
Criterios de evaluación	El estudiante dispone de dos modalidades de evaluación: a) evaluación presencial y b) evaluación continua. A) Prueba de evaluación presencial: Con carácter obligatorio todos los alumnos deben presentarse a la prueba escrita de evaluación presencial en las convocatorias oficialmente establecidas por la UNED en el calendario de exámenes que para cada curso académico se publica. El examen del alumno que se acoja solo a esta modalidad de evaluación (y que, por tanto, no realice las pruebas de evaluación continua), podrá obtener la máxima calificación. Esta prueba presencial consistirá en cuatro preguntas de cualquiera de las lecciones del programa oficial (tres teóricas y un comentario de texto). De las tres preguntas teóricas, el alumno únicamente deberá responder a dos de ellas a su elección. Cuando una de estas preguntas no alcance los conte[illegible] Para superar la asignatura se requiere alcanzar un contenido mínimo en las tres preguntas del examen (dos preguntas teóricas a elección del estudiante y el comentario de texto) En la realización de esta prueba se podrá utilizarse el Programa oficial de la asignatura, que deberá carecer de cualquier tipo de anotación o marca. B) Prueba de evaluación continua: Dado que la prueba de evaluación continua tiene carácter voluntario, la no realización de las mismas por parte del estudiante, no le impedirá poder obtener la máxima nota en la asignatura. Para la evaluación continua de los conocimientos se tendrán en cuenta la calificación de las dos siguientes pruebas: 1ª.- La prueba o examen presencial obligatoria antes mencionada, que supondrá un 70% de la calificación total. 2ª.- La prueba de evaluación continua (PEC) sólo tendrá validez para la evaluación de la prueba ordinaria y equivaldrá a 20% de la calificación total. Dicha prueba consistirá en un trabajo escrito redactado por el alumno sobre un tema elegido por el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituci[illegible] Por tanto, la calificación total en esta modalidad de evaluación continua se compondrá de la suma ponderada de las calificaciones de la prueba presencial obligatoria (examen escrito) y de la prueba de evaluación continua (PEC). En este caso la nota obtenida en las pruebas de evaluación continua [illegible] La prueba de evaluación continua será calificada (de 0 a 10) exclusivamente por los tutores presenciales o virtuales del Centro Asociado a través de la plataforma virtual ALF. Dicha PEC deberá entregarse en el plazo establecido introduciéndola en la plataforma virtual ALF, y su calificación global, [illegible]
% del examen sobre la nota final	100
Nota mínima del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	El sistema de evaluación continua es optativo para el alumno, la prueba de evaluación continua (PEC) tiene carácter voluntario. Dado que la prueba de evaluación continua tiene carácter voluntario, la no realización de las mismas por parte del estudiante, no le impedirá obtener la máxima nota en la asignatura.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	
Descripción	La prueba de evaluación continua (PEC) consiste en la elaboración de un trabajo original por parte del alumno, de una extensión mínima de 20 folios (no se contabilizan las citas literales), en letra Times New Roman 12, espaciado sencillo, (= espacio interlineal 1), sobre la materia que previamente le se[illegible] Los trabajos deben ser individuales (no se aceptan trabajos en grupo) y originales. Si el Profesor detectara plagio, deberá ponerlo en conocimiento del Director del Departamento y/o del Servicio de Inspección de la Universidad. La calificación de la Prueba de Evaluación Continua es válida solo para la convocatoria ordinaria.
Criterios de evaluación	De 1 a 10. Se valora la elaboración de una respuesta rigurosa y original.
Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	15 de diciembre de 2017
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿Cómo se obtiene la nota final?

Los alumnos que opten por la evaluación presencial, podrán obtener la máxima calificación en el examen.

Los alumnos que opten por la evaluación continua serán calificados mediante la suma ponderada de la prueba presencial obligatoria (examen escrito) y de la prueba de evaluación continua (PEC).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788415488177
Título: MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (2016)
Autor/es: Alvarado Planas, Javier ; Montes Salguero, Jorge J. ; Perez Marcos, Regina M.ª Y Sánchez González, Dolores Del Mar ;
Editorial: : SANZ Y TORRES

ISBN(13): 9788415488184
Título: COMENTARIOS DE TEXTOS DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (2016)
Autor/es: Alvarado Planas, Javier ; Badorrey Martín, B. ; Carmen Bolaños Mejías ; Fernández Carrasco, E. ; Fernández Giménez, C. ; Gómez Roán, C. ; Juanto Jiménez, C. ; Montes Salguero, Jorge J. ; Perez Marcos, Regina M.ª Y Sánchez González, Dolores Del Mar ;
Editorial: : SANZ Y TORRES

ISBN(13): 9788481557874
Título: CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO (2012)
Autor/es: Escudero, José Antonio ;
Editorial: EDISOFER

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788436267136
Título: LA HISTORIA DEL DERECHO EN PALABRAS, LOCUCIONES Y AUTORIDADES
Autor/es: Dolores Del Mar Sánchez González ;
Editorial: U.N.E.D.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A lo largo del curso se realizarán emisiones radiofónicas y vídeo clases de acuerdo con el calendario y la programación que aparecerán en la Guía de Medios Audiovisuales del curso 2015-2016 y en el BiCi.

Ocasionalmente se realizarán emisiones de televisión, que serán anunciadas en el BiCi y a través de los medios telemáticos oportunos para garantizar su difusión.

Asimismo, el alumno tiene a su disposición en la Guía de Medios Audiovisuales y en las páginas web del CEMAV las emisiones de radio realizadas en cursos anteriores para su consulta.

Periódicamente, el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones realiza actividades académicas complementarias en forma de Jornadas, cursos, seminarios, etc. De los que los alumnos serán informados debidamente para la obtención de los créditos que se les haya asignado, si procede.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS